

**SOLICITUD/AUTORIZACIÓN DE ENTRADA PARA EL SUMINISTRO DE  
 COMBUSTIBLE A BUQUES/EMBARCACIONES DEPORTIVAS SIN  
 CONSIGNACIÓN**

Suministrador:		Nombre Buque/Embarcación deportiva:		
Horario previsto de operación: De _____ a _____ horas.	Lugar de atraque:	Tipo combustible:	Cantidad/ltrs:	Fecha operación:
<p><b>NORMAS DE SEGURIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUMINISTRADOR DURANTE EL AVITUALLAMIENTO DE COMBUSTIBLES INFLAMABLES A BUQUES/EMBARCACIONES DEPORTIVAS EN PUERTO.</b></p> <p>1º.- Está absolutamente <b>prohibido</b> las operaciones de avituallamiento de combustibles a buques/embarcaciones deportivas durante la carga/descarga de mercancías peligrosas.</p> <p>2º.- Toda operación de avituallamiento de combustibles a buques/embarcaciones deportivas deberá cumplir los requisitos y condiciones de seguridad establecidas por la Autoridad Portuaria y la Capitanía Marítima para suministro de combustibles de camión/cisterna a buque o de barcaza a buque.</p> <p>3º.- Las operaciones de avituallamiento de combustibles a buques/embarcaciones deportivas deberán efectuarse como mínimo a distancia de 25 m. del lugar donde se realicen operaciones de carga/descarga de mercancías.</p> <p>4º.- Las operaciones de avituallamiento de combustibles a buques/embarcaciones deportivas no deberán entorpecer en ningún momento las labores de carga/descarga o transporte de mercancías.</p> <p>5º.- Por parte del cargador se señalará una zona de seguridad en un radio de 25 m. en el lugar de estacionamiento del camión/cisterna, señalizando en dicha zona la prohibición de fumar y realizar otras fuentes de ignición o calor.</p> <p>6º.- En lugar de operación, deberán disponerse medidas y materiales adecuados para la contención de derrames del combustible, tanto en tierra como en el agua, así como de medios para la lucha contra incendios.</p>				
Por la Autoridad Portuaria,  Autorizado.		Por la presente declaro conocer las condiciones de seguridad y operación para suministro de combustibles desde camión/cisterna a buques/embarcaciones deportivas y estar de acuerdo con la normas de seguridad impuestas por la Autoridad Portuaria.  Firma representante de la empresa solicitante.		
Alicante, _____ de _____ de 2.01_.		Alicante, _____ de _____ de 2.01_.		

**SOLICITUD/AUTORIZACIÓN DE ENTRADA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A BUQUES**

Consignatario:		Suministrador:		Nombre Buque:	
Horario previsto de operación: De _____ a _____ horas.	Lugar de atraque:	Tipo combustible:	Cantidad/ltrs:	Fecha operación:	
<p align="center"><b>NORMAS DE SEGURIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUMINISTRADOR DURANTE EL AVITUALLAMIENTO DE COMBUSTIBLES INFLAMABLES A BUQUES EN PUERTO.</b></p> <p>1º.- Está absolutamente <b>prohibido</b> las operaciones de avituallamiento de combustibles a buques durante la carga/descarga de mercancías peligrosas.</p> <p>2º.- Toda operación de avituallamiento de combustibles a buques deberá cumplir los requisitos y condiciones de seguridad establecidas por la Autoridad Portuaria y la Capitanía Marítima para suministro de combustibles de camión/cisterna a buque o de barcaza a buque.</p> <p>3º.- Las operaciones de avituallamiento de combustibles a buques deberán efectuarse como mínimo a distancia de 25 m. del lugar donde se realicen operaciones de carga/descarga de mercancías.</p> <p>4º.- Las operaciones de avituallamiento de combustibles a buques no deberán entorpecer en ningún momento las labores de carga/descarga o transporte de mercancías.</p> <p>5º.- Por parte del cargador se señalará una zona de seguridad en un radio de 25 m. en el lugar de estacionamiento del camión/cisterna, señalizando en dicha zona la prohibición de fumar y realizar otras fuentes de ignición o calor.</p> <p>6º.- En lugar de operación, deberán disponerse medidas y materiales adecuados para la contención de derrames del combustible, tanto en tierra como en el agua, así como de medios para la lucha contra incendios.</p>					
Por la Autoridad Portuaria,  Autorizado.		Por la presente declaro conocer las condiciones de seguridad y operación para suministro de combustibles desde camión/cisterna a buques y estar de acuerdo con la normas de seguridad impuestas por la Autoridad Portuaria.  Firma representante de la empresa solicitante.			
Alicante, _____ de _____ de 2.01_.		Alicante, _____ de _____ de 2.01_.			

**SOLICITUD/AUTORIZACIÓN DE ENTRADA PARA EL SUMINISTRO DE  
 COMBUSTIBLE Y ACEITES LUBRICANTES PARA MAQUINARIA**

Suministrador/Operador:		Máquina:		
Horario previsto de operación: De _____ a _____ horas.	Lugar:	Tipo combustible:	Cantidad/ltrs:	Fecha operación:
<p><b>NORMAS DE SEGURIDAD DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE LAS OPERACIONES DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES LUBRICANTES PARA MAQUINARIA Y OTROS USOS DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS.</b></p> <p>1° Está absolutamente prohibido toda operación de suministro de combustibles a maquinaria industrial o depósito de almacenamiento en las instalaciones portuarias, a distancia inferior de 25 metros, del lugar donde se encuentren depositadas sustancias peligrosas.</p> <p>2° Las operaciones de suministro de combustibles desde camión cisterna a maquinaria industrial deberán efectuarse de forma que en ningún momento entorpezca las labores de carga y descarga o transporte de mercancías.</p> <p>3° Por parte del conductor del vehículo de transporte para el suministro, se delimitará una zona de seguridad en un radio, como mínimo, de 25 metros, del lugar donde se vaya a realizar el suministro, señalizando la prohibición de fumar o realizar fuentes de ignición o calor.</p> <p>4° En el lugar donde se vaya a producir el suministro, el conductor del vehículo de transporte, deberá disponer de medios y materiales adecuados para la contención de posibles derrames de combustibles, así como también, medios de lucha contra incendios.</p> <p>5° La estancia de vehículos de transporte portando materias combustibles dentro del recinto portuario será durante el tiempo imprescindible para realizar el suministro, saliendo inmediatamente después de haberlo efectuado.</p> <p>6° Las incidencias que durante la operación de suministro puedan dar lugar a situaciones de emergencia, el conductor del vehículo, o persona responsable de la operación, deberán notificarlo al Centro de Control de Servicios de la Autoridad Portuaria (965 13 01 40)</p>				
Por la Autoridad Portuaria,  Autorizado.		Por la presente declaro conocer las condiciones de seguridad y operación para suministro de combustibles desde camión/cisterna a maquinaria y estar de acuerdo con la normas de seguridad impuestas por la Autoridad Portuaria.  Firma representante de la empresa solicitante.		
Alicante, _____ de _____ de 2.01_.		Alicante, _____ de _____ de 2.01_.		